

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS PERIODO 2019-2021 DE LA AGENCIA PRO SAN LUIS

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas del día 10 de agosto del año dos mil veinte, por medio de la plataforma digital zoom, se reunieron previa convocatoria, **DIEGO ARMANDO SALAZAR MUÑOZ**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Pro San Luis, **MIREYA CANTÚ SALAIS**, Secretario Técnico del Comité, **ERIK VEGA BARRRAGAN**, Miembro temporal propietario del Comité en representación del personal directivo, **MARIEL ROMERO CONTRERAS**, miembro temporal propietario del Comité en representación del personal de base, **HÉCTOR GONZÁLEZ SILVA**, miembro temporal propietario del Comité en representación del personal de base operativo.

Así mismo y con fundamento en lo establecido en el numeral 8 "Funcionamiento de las Sesiones" de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos, asisten a la presente sesión como invitados, con voz pero sin voto, **MAYRA BEATRIZ COLUNGA DOMÍNGUEZ**, miembro temporal suplente del Comité en representación del personal de base operativo, **JULIO CESAR MENDÉZ DE LEÓN**, miembro temporal suplente en representación del personal directivo, **LUIS EDUARDO PORTUGAL MONSIVAIS**, presidente temporal suplente y **GABRIELA RIVERA GRIMALDO**, Directora General de la Agencia Pro San Luis.

Nos encontramos reunidos, con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Agencia Pro San Luis.

En virtud de lo anterior, se procedió a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe de avances del Segundo Trimestre de 2020.
4. Informe sobre aprobación del Código de Conducta.
5. Asuntos Generales.
6. Cierre de la sesión.

**1.- Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.** El C. Diego Armando Salazar Muñoz, en su carácter de Presidente del Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación de este órgano Colegiado.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité, Mireya Cantú Salais, tomó lista de asistencia a los miembros convocados y existiendo quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido, se sometió a consideración de los presentes el orden del día, procediendo la Lic. Mireya Cantú a dar lectura a la misma.

Una vez leída, solicitó a los presentes indicaran si existía algún comentario, duda o aclaración; a lo que no hubo comentarios. Los integrantes del presente Órgano Colegiado aprobaron por unanimidad la Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del CEPCIAPSL.

**3.- Informe de gestión del Primer Trimestre del 2020.** En este punto del orden del día, nuevamente toma la voz el Presidente del Comité, quien da la bienvenida a los presentes.

A continuación, se les informó a los miembros del Comité que durante el segundo trimestre que se reporta, no se presentaron quejas, denuncias o sugerencias institucionales en este Organismo; por lo que no fue necesario realizar ninguna acción de mejora en la materia.

**4.- Informe sobre la aprobación del Código de Conducta.** Por otro lado, con relación al Proyecto del "Código de Conducta de la Agencia Pro San Luis", el cual se remitió a la Contraloría General de Estado el 26 de noviembre de 2019, para su aprobación y posterior publicación; se informa los miembros de este comité que el 17 de julio de 2020, por medio del oficio **No. CGE/DGLIP/DREP-171/2020** se obtuvo respuesta por parte de la C.P. Jessica Solís Pineda, Directora de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, quien notifica que su Unidad Administrativa no tiene objeción para seguir con el trámite de la publicación de dicho Código en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", con la única salvedad de que, en caso de resultar conducente, se cuente con la aprobación del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico.

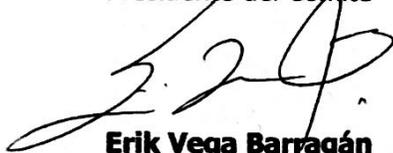
A raíz de lo anterior, se hace la observación que, debido a su naturaleza y al ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tal y como se describe en el artículo 1º de su Decreto de Creación, resulta inaplicable la aprobación del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Económico y, en este caso en particular, al no contar con un Órgano de Control Interno propio, basta con la aprobación por parte de la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría para seguir con el trámite de la publicación.

En este sentido, el presidente del Comité, Diego Armando Salazar Muñoz, hace saber a los miembros de este Comité que, con la finalidad de seguir el trámite de publicación del Código de Conducta, se enviará respuesta al oficio mencionado, en los términos expuestos en el párrafo anterior. Estando todos de acuerdo, continuamos con la sesión.

**6.- Asuntos Generales.** Para finalizar, en el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, se les informó a todos que seguirán las reuniones, ordinarias y extraordinarias en su caso de manera virtual, hasta que se nos indique el regreso a nuestras instalaciones por parte del Gobierno del Estado. Sin más por el momento, la Secretaria Técnica pregunta a los miembros de este Órgano Colegiado, si existen asuntos que les gustaría abordar en este apartado; a lo que los miembros responden que no.

**5.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Reunión, siendo las 10:55 hrs. del mismo día, firmando al calce, de común acuerdo los que en ella participaron.

**Diego Armando Salazar Muñoz**  
Presidente del Comité



**Erik Vega Barragán**  
Miembro temporal propietario en representación  
del personal directivo



**Mireya Cantú Salais**  
Secretario Técnico del Comité

**Mariel Romero Contreras**  
Miembro temporal propietario en  
representación del personal de base

**Héctor González Silva**  
Miembro temporal propietario en representación  
del personal base operativo

**Gabriela Rivera Grimaldo**  
Directora General de la Agencia Pro San Luis

**Julio César Méndez de León**  
Miembro temporal suplente en representación  
del personal directivo



**Mayra Beatriz Colunga Domínguez**  
Miembro temporal suplente  
en representación del personal base operativo



**Luis Eduardo Portugal Monsiváis**  
Presidente Suplente del CEPCIAPSL